



COMITE DE SELECCION

ACTA DE APERTURA DE OFERTAS ELECTRONICAS, EVALUACION, CALIFICACION Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO

ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 003-2023 MDV/CS

PRIMERA CONVOCATORIA
EN EL MARCO DEL DECRETO DE URGENCIA 032-2023

EJECUCION DE OBRA:

"MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN SISTEMA DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES EN EL DISTRITO DE VILCABAMBA – PROVINCIA DE DANIEL ALCIDES CARRION – DEPARTAMENTO DE PASCO” CUI N° 2289281

En Vilcabamba, siendo las 09:41 horas del día 17 de setiembre del 2023, se reunieron los miembros del Comité de Selección, designados mediante Resolución de Alcaldía N.º 217-2023-A-MDV-DAC/PASCO, encargado de llevar a cabo la integridad del procedimiento de selección de la **ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 003-2023 MDV/CS PRIMERA CONVOCATORIA** en el marco del DECRETO DE URGENCIA 032-2023, para seleccionar al contratista que se encargara de la ejecución de la Obra denominada: **"MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN SISTEMA DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES EN EL DISTRITO DE VILCABAMBA – PROVINCIA DE DANIEL ALCIDES CARRION – DEPARTAMENTO DE PASCO"**, integrado por ALBERTS COLLAO GAMARRA como Presidente y los miembros RAUL ANTONIO CHAVEZ MARIÑO y DARIO ARENAS CARDENAS, contando con el quórum reglamentario establecido en el artículo 46º del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobado por Decreto Supremo N° 344-2018-EF vigente y modificatorias, a afectos de que el Comité de Selección proceda a la apertura, evaluación y el otorgamiento de la buena (de ser el caso).

Se procede a verificar el estado de actividad de inscripción de ofertas con el siguiente detalle:

TIPO DE DOCUMENTO	N° DE DOCUMENTO	NOMBRE O RAZON SOCIAL	FECHA DE INSCRIPCION
RUC	20205328662	SAN AGUSTIN E.I.R.L CONTRATISTAS GENERALES	2023-09-09 11:54:24.0
RUC	20365809179	EL HORIZONTE S.R.L.	2023-09-05 07:00:52.0
RUC	20407863250	CORPORACION INTERNACIONAL GRUPO ANTONIO S.A.C.	2023-09-05 09:06:37.0
RUC	20409211411	J & J ALEMAN CONSTRUCTORES SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	2023-09-06 11:45:32.0
RUC	20443107593	AMC INGENIEROS S.R.LTDA.	2023-09-05 15:54:16.0
RUC	20447206987	H & O CONSULTORES Y CONTRATISTAS GENERALES S.R.L.	2023-09-07 16:32:53.0
RUC	20448772528	INGENIA GROUP CONSULTING S.A.C.	2023-09-06 11:35:30.0
RUC	20489536979	CONSTRUCTORA Y CONSULTORA 'FISA' SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	2023-09-14 23:33:05.0
RUC	20489614015	CONSTRUCTORA PAWER SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	2023-09-07 21:45:41.0
RUC	20489665604	H& G ZAFIRO SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	2023-09-06 22:53:53.0
RUC	20529023716	CONSTRUCTORA P&A LOPMIN SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	2023-09-05 18:36:59.0
RUC	20529137053	ANDES GROUP CONSULTORIA Y CONSTRUCCION SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	2023-09-12 18:55:18.0
RUC	20542059291	INVERSIONES Y SERVICIOS IBIZA E.I.R.L.	2023-09-05 09:31:34.0
RUC	20573137222	MAQUINARIA Y MULTISERVICIOS VALVERDE S.A.C.	2023-09-07 20:48:42.0
RUC	20600819331	CONSULTORES Y EJECUTORES EMACIR EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	2023-09-07 19:51:10.0
RUC	20602068634	MARYAH CONSULTORIA Y EJECUCION SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	2023-09-07 16:34:53.0
RUC	20603321309	MABER CONSTRUCCIONES EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	2023-09-12 11:22:05.0
RUC	20610869182	CORPORACION R & P FORTALEZA SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	2023-09-07 21:28:42.0

Seguidamente se procede a verificar el estado de actividad de presentación de ofertas en el sistema electrónico - SEACE, con el siguiente detalle:

Entidad convocante	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE VILCABAMBA - DANIEL A. CARRION
Nomenclatura	AS-DU-032-2023-SM-3-2023-MDV/CS-1
Nro. de convocatoria	1
Objeto de contratación	Obra
Descripción del objeto	CONTRATACION DE LA EJECUCION DE LA OBRA: MEJORAMIENTO Y AMPLIACION SISTEMA DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES EN EL DISTRITO DE VILCABAMBA - PROVINCIA DE DANIEL ALCIDES CARRION - DEPARTAMENTO DE PASCO
Número de Contratación	MD-2023-46

Búsqueda de propuestas

Estado de registro: [Seleccione] Postor: [RUC/Código] []

Estado de la propuesta: [Seleccione] [Buscar] [Limpiar]

[Regresar]

Nro.	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro	Hora de registro	Usuario de registro	Fecha de presentación	Hora de presentación	Estado de la propuesta	Estado	Motivo	Acciones
1	20489614015	CONSTRUCTORA PAWER SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	15/09/2023	21:14:00	20489614015	15/09/2023	21:16:37	Enviado	Valido		

1 registros encontrados, mostrando 1 registro(s), de 1 a 1. Página 1 / 1.



COMITE DE SELECCION

Previamente a la apertura de las ofertas, debemos señalar que todo participante y/o postor que presente su oferta ante la Entidad, **se somete** a las condiciones establecidas en las bases administrativas integradas, concordante con lo señalado en el ANEXO 02 de las bases administrativas integradas, así como el apartado vi) del Art. 52° del D.S. 344-2018-EF, dicho esto se interpreta que todo postor al presentar su oferta, este queda sometido a las reglas del procedimiento de selección, entre ellas las bases administrativas integradas, aunado a ello debemos indicar la sumilla en la Resolución N° 1961-2018-TC-S1 expedida por las primera Sal del Tribunal de Contrataciones del Estado, que a la letra indica:

“Los documentos del procedimiento de selección, y para el presente caso, las bases, constituyen las reglas definitivas de aquel y es en función de ellas que debe efectuarse la admisión, evaluación y calificación de las ofertas, quedando tanto las Entidades como los postores, sujetos a sus disposiciones”

Acto seguido se procede a la apertura electrónica de la oferta del postor **CONSTRUCTORA PAWER SCRLtda.** para la verificación del cumplimiento de los documentos de presentación obligatoria exigidos en el numeral 2.2.1 del Capítulo II de las bases administrativas integradas derivada, dejando constancia en actas que la oferta presentada por el postor **CONSTRUCTORA PAWER SCRLtda.** es considerada por este colegiado como **ADMITIDA**, al cumplir con la documentación requerida en el numeral 2.2.1 de las bases administrativas integradas.

En este estado se procede a la verificación de la oferta económica del postor **CONSTRUCTORA PAWER SCRLtda.** quien ha cumplido con lo requerido en el numeral 2.2.1 de las bases administrativas integradas, por lo que su oferta fue ADMITIDA, es así que se procede a la evaluación del importe ofertado la misma que debe encontrarse dentro de los límites establecidos según lo prescrito en el acápite **28.3** del Art. **28°** de la Ley 30225 – Ley de Contrataciones del Estado vigente, con el siguiente resultado:

N° Ord.	POSTOR	IMPORTE OFERTADO S/.	RESULTADO
01	CONSTRUCTORA PAWER SCRLtda	11'832,105.18	ADMITIDO

Seguidamente se procede a la evaluación de la oferta, con el objetivo de determinar el mejor puntaje y el orden de prelación de la oferta, en función a los factores y criterios de evaluación que se han establecido en las bases administrativas integradas, con el siguiente resultado:

N°	NOMBRE Y/O RAZON SOCIAL DEL POSTOR	PRECIO (83.00 Ptos)	SOST AMBIENTAL PROECC SOCIAL INTEGRIDAD (7.00 Ptos)	CAPACITACION (10.00 Ptos.)	PUNTAJE TOTAL (100.00 Ptos)	ORDEN DE PRELACION
01	CONSTRUCTORA PAWER SCRLtda	83.00	2.00	10.00	95.00	1°

Finalmente, se procede a la calificación de la oferta a fin de que este Órgano Colegiado determine, si el postor que obtuvo el primer orden de prelación cumple con los requisitos de calificación que se han especificados en las bases administrativas integradas, dejando constancia en actas que el postor **CONSTRUCTORA PAWER SCRLtda**, cumple con la acreditación de los requisitos de calificación.

Con estos resultados, el Comité de Selección procede a adjudicar la Buena Pro al postor: **CONSTRUCTORA PAWER SCRLtda**

Sin otro asunto que tratar, se concluye dicho acto siendo las 16:10 horas del 17.09.2022 suscribiéndose la presente acta en señal de conformidad.


ALBERTS COLLAO GAMARRA
PRESIDENTE


RAUL ANTONIO CHAVEZ MARIÑO
MIEMBRO


DARIO ARENAS CARDENAS
MIEMBRO